

Guía para el docente

en el uso del cuadernillo de alfabetización inicial
Comunicación
1.º grado



Servicio Educativo Multigrado
Monolingüe Rural



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

GUÍA PARA EL DOCENTE EN EL USO DEL CUADERNILLO DE ALFABETIZACIÓN INICIAL COMUNICACIÓN 1

©Ministerio de Educación
Calle del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: 615-5800
www.gob.pe/minedu

Elaboración de contenido

Ana Del Pilar López Rodas
Miriam Yris Pareja Fernández
Elizabeth Rojas del Águila

Revisión pedagógica

Ana Del Pilar López Rodas

Diseño y diagramación

Roxana Valdez Chávez

Ilustración

Gloria Arredondo Castillo

Corrección de texto

Gerson Rivera Cisneros
Andrea Ramos Lachi

Primera edición: 2018
Segunda edición: 2019
Tercera edición: 2020
Tiraje: 15 543 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2020 - XXX

Se terminó de imprimir en _____ del 2020 en
Imprenta... (nombre de la imprenta, dirección, teléfono, RUC)

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin permiso del Ministerio de Educación.

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

Presentación

Estimada docente o estimado docente:

Esta guía tiene como finalidad apoyarte en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura que llevas a cabo con los estudiantes del primer grado de primaria de instituciones educativas multigrado monolingüe-castellano del ámbito rural. Contiene orientaciones para que puedas facilitarles a tus estudiantes el desarrollo de las actividades que se presentan en el cuadernillo de trabajo de alfabetización inicial.

En las primeras páginas de la guía, se proponen algunas condiciones que debes tener en cuenta para el aprendizaje de la lectura y la escritura. Posteriormente, se brindan orientaciones para abordar las diferentes actividades e interacciones propuestas en el cuadernillo, entre otras que puedas realizar con tus niños para que reflexionen y se apropien del sistema de escritura.

Te proponemos que invites a los estudiantes de primer grado o aquellos que todavía no han logrado apropiarse de la lectura y la escritura a utilizar el cuadernillo antes de empezar con los cuadernos de autoaprendizaje.

Esperamos que esta guía te pueda ser de utilidad en tu labor cotidiana.



Condiciones para el aprendizaje de la lectura y escritura

La escuela rural y los docentes que trabajan en ella deben ofrecer oportunidades a los estudiantes para que construyan su propio aprendizaje a partir de la comprensión, la reflexión y la reconstrucción de lo que leen y escriben. Para lograr este objetivo, se requiere que los niños interactúen en un ambiente letrado y tengan contacto con diversos textos que provee la escuela y su comunidad.

Las principales acciones que se deben llevar a cabo, con el fin de lograr las condiciones que se requieran dentro y fuera del aula, para que los estudiantes aprendan a leer y escribir son las siguientes:

- Propiciar un buen clima de aula, donde los niños puedan expresarse con confianza y respeto, se sientan escuchados y participen eficazmente en las actividades que se proponen.
- Contar con un aula limpia y ordenada, para que los estudiantes puedan letrar junto con sus docentes las paredes del aula con carteles de asistencia, carteles de responsabilidades, fechas de cumpleaños, normas de convivencia, nombres de grupo, sectores del aula, etc. Se debe recordar que el letrado del aula se irá cambiando de acuerdo con las unidades o actividades que se trabajen y con los ejercicios que realicen los estudiantes.
- Coordinar con las autoridades de la comunidad para contar con espacios donde se coloquen textos que cumplan una función social, tales como afiches, avisos, señalización de calles u otros.
- Organizar cada uno de los sectores del aula con los materiales correspondientes (entre ellos la biblioteca del aula), que permitan propiciar experiencias de aprendizaje. Se debe tener en cuenta que

cada uno de estos sectores cumple un rol alfabetizador porque permite a los estudiantes interactuar con diversos tipos de textos.

- Tener preparados los materiales que se van a emplear. Algunos de estos materiales, como las letras móviles, se van a utilizar más de una vez, por lo que se recomienda plastificarlos (se puede usar cinta de embalaje), así durarán más tiempo. Las letras móviles son un material que permite que los estudiantes aprendan a leer y escribir; ellos al formar las palabras, agregan, quitan y cambian letras, lo que propicia el análisis y la reflexión sobre el sistema de escritura.
- Crear un clima favorable para la lectura, por ejemplo, organizar en círculos a los estudiantes y ubicar los carteles en diferentes espacios del aula y la escuela.
- Leer a los estudiantes en voz alta textos completos; estos serán de diversos tipos (cuentos, noticias, etc.). Se debe adecuar el tono de voz y los gestos, transmitiendo estados de ánimo que permitan a los estudiantes crear imágenes mientras escuchan.
- Tener altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes, es decir, se debe estar seguro de que serán capaces de convertirse en lectores y escritores.
- Revisar y reflexionar sobre los propósitos de cada una de las actividades antes de empezar a trabajarlas. En la medida que se tenga clara la finalidad del trabajo, se podrá efectuar de mejor manera.
- Propiciar diversas ocasiones para reflexionar acerca de la escritura del nombre y su función, de esta manera los estudiantes irán afianzando y descubriendo nuevos aspectos sobre la escritura.

Aclaración: Consideramos que el lenguaje escrito no ha encontrado aún una manera satisfactoria de nombrar tanto a mujeres como a varones con una sola palabra. Sin embargo, en esta guía hemos optado por acercarnos a lo dispuesto por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, y emplear términos de género masculino de carácter colectivo o genérico para referirnos a mujeres y varones.

Unidad 1

Nos conocemos y organizamos para aprender

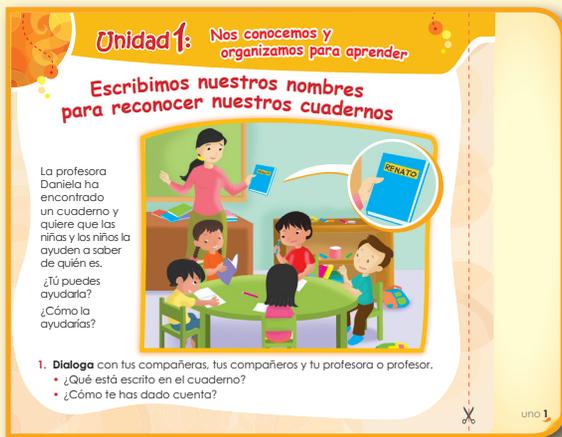
Esta unidad tiene como propósito que los estudiantes se inicien en la lectura y escritura del nombre propio y conozcan el valor del nombre escrito para rotular e identificar los objetos de su pertenencia.

La lectura y escritura del nombre es de gran significación para la vida de los estudiantes. Les permite fortalecer su autoestima y es parte del proceso de formación de su identidad.

La escritura del nombre propio se convierte en una gran fuente de información sobre el sistema de escritura porque les permite identificar cuántas y cuáles letras presenta su nombre, cómo dichas letras se organizan, especialmente al escribirse, cuáles son sus formas y en qué se parecen, así como reconocer que las palabras tienen un inicio y un fin.

Página 1

Escribimos nuestros nombres para reconocer nuestros cuadernos



Esta página presenta la situación comunicativa "Escribimos nuestros nombres para reconocer nuestros cuadernos".

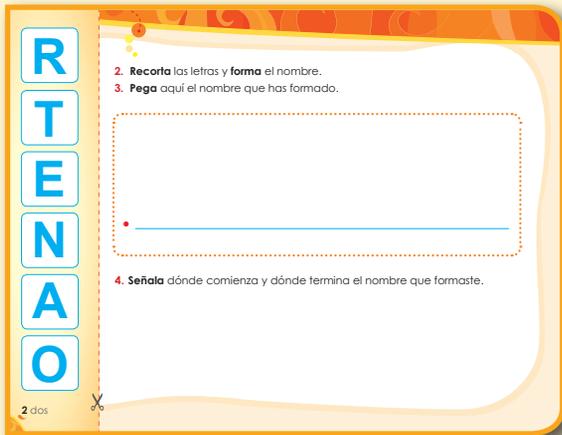
¿Qué pasos seguir?

- Organiza a los estudiantes de primer grado en un grupo, puedes incluir a otros estudiantes de diferentes grados que aún no han adquirido la lectura y escritura.
- Pide que observen la imagen y traten de expresar lo que ven y sucede.
- Lee para los estudiantes lo que dice el texto: "La profesora Daniela ha encontrado un cuaderno y quiere que los estudiantes la ayuden a saber de quién es".
- Permite un espacio para que tus estudiantes expresen oralmente lo que entendieron.
- Luego, lee las preguntas una por una, escucha con atención las respuestas que dan tus estudiantes respecto de a quién le pertenece el cuaderno. Si algún niño atribuye el nombre del cuaderno a uno de sus compañeros, anota en la

pizarra este nombre para que lo contraste con el nombre formado con las letras recortadas.

- Luego de escuchar las respuestas de los estudiantes, diles que el cuaderno pertenece a un niño llamado Renato.

Página 2

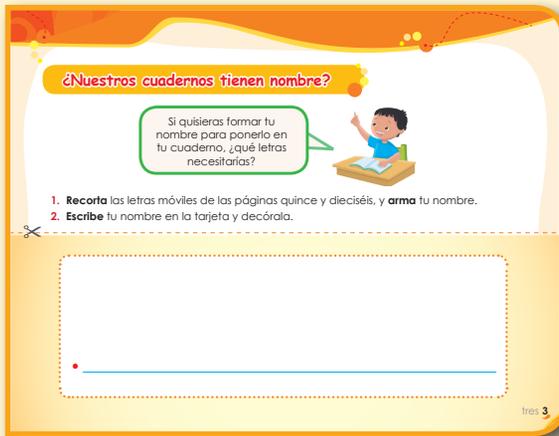


Esta página busca que los estudiantes utilicen las letras recortadas y formen el nombre que aparece en el cuaderno: *Renato*.

¿Qué pasos seguir?

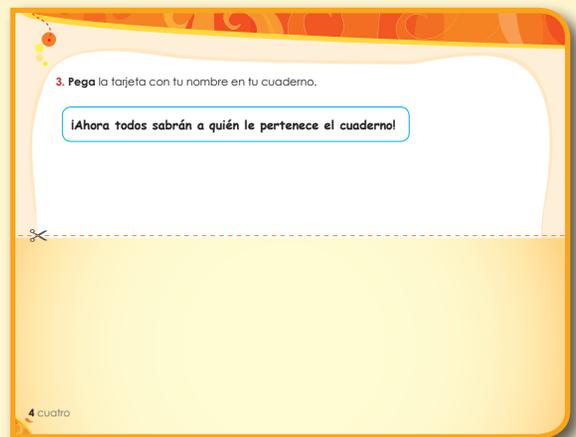
- Orienta la observación de los estudiantes hacia las letras que aparecen al lado izquierdo de la página y pregúntales para qué las habrán colocado. Escúchalos con atención.
- Invítalos a recortar las letras una por una y luego pídeles que formen el nombre *Renato*. Diles que las letras están completas y no debe sobrar ninguna.
- Acércate a cada uno de ellos mientras van formando el nombre *Renato*, acompáñalos y observa detenidamente cómo están formando el nombre.
- Pídeles leer señalando lo que dice. Escucha atentamente y luego lee en voz alta la palabra que han formado. Pregúntales: “¿Qué formaste? ¿Cómo inicia este nombre? ¿Cómo termina? ¿Qué pasa si tapo esta parte, seguirá diciendo *Renato*?”. Anímalos a leer la parte del nombre que están señalando. Si alguno de los niños no puede formar el nombre, ten preparada una tarjeta con el nombre *Renato*, léela con el estudiante, señalando con el dedo, enseguida pregúntale: “¿Con qué inicia? ¿Cuál debes colocar primero?”. Pídele que forme el nombre mirando la tarjeta. Dile que mencione otros nombres que empiecen y terminen como *Renato*.
- Cuando hayan reflexionado y formado el nombre *Renato* de forma correcta, oriéntalos a pegar estas letras en el recuadro del cuaderno.
- Encarga a tus estudiantes que indiquen dónde inicia y dónde termina este nombre, pídeles que señalen con el dedo índice. Esto les permitirá ir aprendiendo que las palabras tienen un inicio y un final.

Páginas 3 y 4



Pág. 3

En estas páginas los estudiantes inician la escritura de sus nombres para rotular sus cuadernos y reconocer cómo se ve su nombre cuando está escrito.

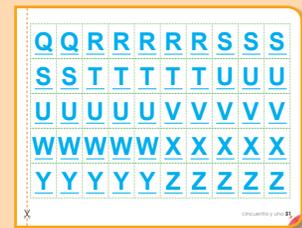
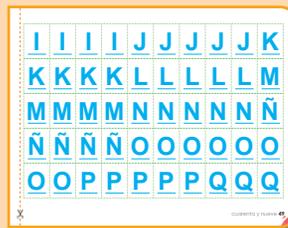


Pág. 4

¿Qué pasos seguir?

- Desglosa desde la página 47 a la 52 del cuadernillo y recorta las letras móviles, guárdalas en un sobre y tenlas listas para entregárselas a tus estudiantes.

Material desglosable



Se te sugiere que también elabores letras móviles en minúscula para el conocimiento de tus estudiantes.

- Lee en voz alta lo que expresa el niño de la página tres, dialoga con los estudiantes sobre el nombre que tienen; pregúntales: "¿Han visto o escrito su nombre? ¿Dónde lo han visto? ¿Para qué se usaba? ¿Cómo les gusta que les digan?".

- Coméntales lo importante que es para ellos aprender a escribir su nombre.
- Después que todos hayan participado, explícales que la actividad que van a realizar es escribir su nombre.
- Entrega a cada niño un sobre con letras móviles y pídeles que formen su nombre. Recuérdales que están completas y que no puede faltar ninguna.
- Indícales que luego de formar su nombre lo escriban en una tarjeta para colocarlo en su cuaderno.
- Si un estudiante te dice que no sabe escribir, dile que tú lo vas a ayudar.
- Acércate a cada uno de ellos cuando estén formando su nombre, esta es una oportunidad para ayudarlos a reflexionar sobre la escritura de su nombre. Por ejemplo, si algún niño forma su nombre de esta manera:



Dile: "Vamos a leer tu nombre, señalando lo que dice". Espera a que el estudiante lea su nombre. Luego, tapa las últimas letras del nombre y pregunta: "¿Aquí dice Marcelo?".

Espera la respuesta del niño...

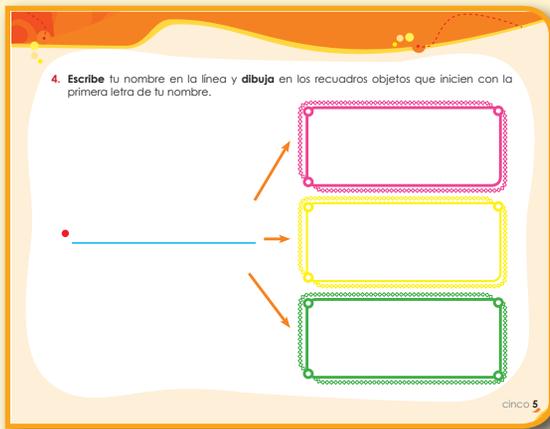


Luego, tapa todo dejando la última letra y vuelve a preguntar.



- Si el niño dice, "no sé" o no dice nada, dile que vas a formar su nombre con las letras móviles para que vea cómo lo haces. Pregunta: "¿Dónde inicia? ¿Dónde termina?". Pídele que señale su respuesta. Luego de leer con el estudiante, recoge las letras y solicita al niño que forme su nombre con sus letras móviles.
- Después de que el estudiante ha formado su nombre, pídele que lo copie con un plumón o lápiz en el recuadro de la página tres. Luego, le señalas que recorte el recuadro con su nombre y lo pegue en la tapa de su cuaderno.
- Pide a cada estudiante que lea su nombre y pregúntale: "¿Cómo te das cuenta que es tu nombre? ¿Tiene algo que se parece a otro nombre?".
- Permite que en pares compartan sus nombres y vean en qué se parecen y en qué se diferencian. Pregúntales: "¿Qué nombre es más largo? ¿Cuál es el más corto?". De esta forma se darán cuenta de la extensión de cada nombre.

Página 5



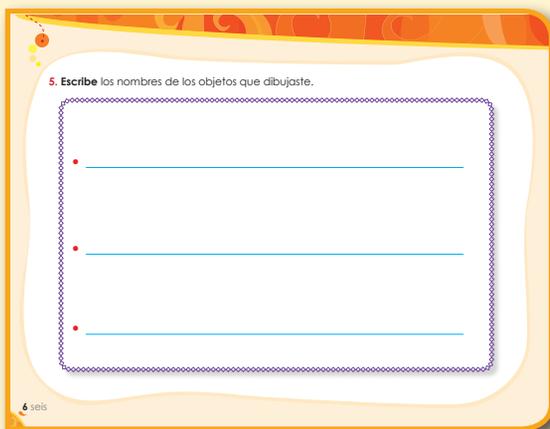
Esta página busca que los estudiantes reflexionen sobre la escritura y lectura de su nombre, se fijen en el inicio de su nombre y descubran otras palabras que inician igual que su nombre.

Las palabras tienen un inicio y un fin, y este es uno de los primeros descubrimientos que tiene el estudiante a partir de la reflexión que hace al escribir su nombre.

¿Qué pasos seguir?

- Oriéntalos a que escriban su nombre en la línea, diles que se pueden guiar de la etiqueta con su nombre que colocaron en su cuaderno, o de la que tienen en la lista de asistencia.
- Acércate a cada uno, pídeles que lean su nombre y que te digan con qué letra inicia y termina su nombre. Esto refuerza la lectura de su nombre.
- Pídeles que piensen en objetos que inician como su nombre y diles que los dibujen por separado en cada uno de los tres recuadros.
- Solicita a tus estudiantes que cuenten a sus compañeros qué objetos han dibujado.

Página 6



Esta página busca que los estudiantes descubran por comparación que otras palabras inician igual que su nombre.

¿Qué pasos seguir?

- Antes de iniciar, vuelve a la página 5 y conversa con tus estudiantes sobre los dibujos de los objetos que inician como sus nombres y, a partir de ello, pídeles

que escriban el nombre de esos objetos de acuerdo con cómo creen que se hace (en concordancia con su nivel de escritura). Acércate a cada estudiante y pregúntale qué ha escrito, y escribe a un costado de su escritura lo que él te dice.

- Invítalos a formar con letras móviles los nombres de los objetos que empiezan con la letra inicial de su nombre.
- Acércate a cada grupo y orienta la reflexión de la escritura: "A ver, ¿qué nombre estás escribiendo? ¿Dónde inicia el nombre? Voy a leer lo que has escrito (señalando de izquierda a derecha). ¿Estará bien? ¿Qué hay que cambiar?".
- Diles que ahora que formaron los nombres de los objetos que han dibujado los copien en hojas y los coloquen en el mural del aula.
- Pídeles mirar su nombre y las palabras que escribieron para que puedan seguir reflexionando sobre la escritura del nombre. Pregunta: "¿En qué se parecen? ¿Hay alguna semejanza entre estos nombres y tu nombre? ¿En qué se diferencian?".

Ten en cuenta que el estudiante avanza en la medida en que sus ideas sobre el sistema de escritura (hipótesis) sean cuestionadas o replanteadas. Por ello, la mediación del docente es fundamental en el aula.

Página 7

¡Aprendemos otros nombres!

1. **Lee** con el apoyo de tu profesora o profesor.

CAMILO CARLOS

2. **Conversa** con tu profesora o profesor, tus compañeras y tus compañeros.

- ¿Dónde dice Camilo?
- ¿Dónde dice Carlos?
- ¿Cómo te diste cuenta?

siete 7

En esta página se busca que los estudiantes realicen actividades de comparación y análisis de los nombres propios.

¿Qué pasos seguir?

- Prepara tarjetas con los nombres que se presentan en la página 7.
- Presenta a los estudiantes dos tarjetas con los nombres *Camilo* y *Carlos*.

Lee en voz alta sin seguir el orden de presentación de los nombres.

- Luego, pregunta: "¿Dónde dice *Camilo*? ¿Cómo se dieron cuenta de que dice *Camilo*? ¿Con qué empieza *Camilo*? ¿Quién tiene un nombre que empiece igual?".
- Orienta su mirada a las otras palabras y pregunta: "¿Aquí qué dice?". Escucha sus ideas y vuelve a preguntar: "¿Comienzan igual que *Camilo*?". Expresa, entonces, que todos estos nombres comienzan con *Ca*. En seguida, ya sabemos que *Camilo*, *Carolina* y *Carlos* inician igual.
- Pídeles formar con letras móviles los nombres. Cuando estén trabajando, acércate y orienta el análisis de las otras letras que forman los nombres. Léelos junto con ellos y, mientras lo haces, señala la palabra. Luego, diles: "Vamos a ver qué sigue". Después, tapando cada parte del nombre con una tarjeta, pregunta: "¿Aquí qué dice? ¿En este otro nombre qué dice? ¿Lo que sigue en este nombre es igual a esto? ¿Entonces dirá lo mismo en ambas tarjetas? (Apuntando a la letra que sigue después de "ca" en *Camilo* y en *Carlos*)". Esto les permitirá encontrar que hay diferencia entre los nombres.
- Para ampliar el análisis, pregunta por el final de ambas palabras para que se den cuenta que no son iguales y que la primera dice *Camilo* porque termina en "o".

Página 8

3. Lee y responde. ¿Qué dice?

CAMILO

4. Colorea las palabras que tienen la misma letra inicial del nombre *Camilo*.

Rosa	cama	lobo
casa	maceta	cara

ocho

En esta página se sigue buscando que los estudiantes realicen actividades de comparación y análisis del nombre propio.

¿Qué pasos seguir?

- Pide a los estudiantes que observen la página y digan qué dice en el nombre que está en la parte superior.
- Pregunta: "¿Qué dice? ¿Cómo se dieron cuenta que dice *Camilo*?".
- Expresa que ahora van a encontrar en cada uno de los recuadros palabras que inician igual que *Camilo*.
- Pídeles colorear todo el recuadro de las palabras que inician igual que *Camilo*.

Página 9

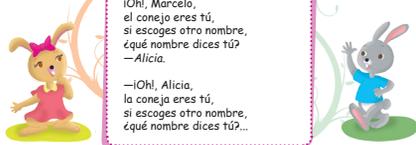
¡Cantamos y decimos nuestros nombres!

1. Lee con el apoyo de tu profesora o profesor.
2. Canta la canción con tus compañeras y compañeros.

Caminando por el campo,
un conejo me encontré,
como no tenía nombre,
Marcelo lo llamé.

—¡Oh!, Marcelo,
el conejo eres tú,
si escoges otro nombre,
¿qué nombre dices tú?
—Alicia.

—¡Oh!, Alicia,
la coneja eres tú,
si escoges otro nombre,
¿qué nombre dices tú?...



nueve 9

En esta página se busca que los estudiantes realicen actividades para que sigan reforzando su nombre y se identifiquen con él.

¿Qué pasos seguir?

- Prepara en un papelote la canción que tienen los estudiantes en la página 9.
- Explica a los estudiantes que ahora van a leer y cantar una canción.
- Lee en voz alta la canción y pregúntales: "¿De quién se habla en la canción? ¿Qué tenemos que hacer si dicen nuestro nombre?".
- Lee con ellos estrofa por estrofa. Invítalos a seguir la lectura señalando con su dedo el texto.
- Entona la primera estrofa y pide que la repitan; actúa de igual manera con las otras. Luego de este momento, entonen la canción completa.
- Entrega a cada uno la tarjeta con su nombre y diles que si los mencionan, se pongan de pie y muestren la tarjeta con su nombre mientras cantan.
- Al terminar de cantar, pídeles poner sus tarjetas en la pizarra, colocando juntas las que inician igual.

Páginas 10 a la 13

En estas páginas se busca que los estudiantes se sigan apropiando de la lectura y la escritura al elegir y escribir el nombre para sus grupos.

¡Un nombre para nuestro grupo!

1. Observa la imagen y menciona lo que ves.



2. Pide a tu profesora o profesor que lea lo que dice en el cartel.

10 diez

Pág. 10

¿Qué nombre te gustaría para tu grupo? Piensa y escribe un nombre para tu grupo.



3. Escribe el nombre que pensaste para tu grupo y léelo a tus compañeras y compañeros.

4. Elige entre todos los nombres el que más les guste a tus compañeras, compañeros y a ti.
5. Forma con las letras móviles el nombre que acordaron para tu grupo. Luego, cópialo en una tarjeta.

once 11

Pág. 11

6. Pega la tarjeta con el nombre de tu grupo en la primera línea del cuadro.

7. Escribe el nombre de tus compañeras y compañeros.

Aquí pego la tarjeta.

•	•
•	•
•	•

8. Responde.

- ¿En qué se parecen estos nombres?
- ¿En qué se diferencian?

12 doce

Pág. 12

9. Ayuda a Juan a descubrir el nombre de su grupo. Une las letras con una línea y escribe el resultado en el recuadro.

10. Ahora responde. ¿Qué nombre tiene el grupo de Juan?

trece 13

Pág. 13

¿Qué pasos seguir?

- Pide a los estudiantes que observen la imagen y expresen lo que ven. Lee en voz alta lo que dice en el cartel. Explícales que "Los leones" es el nombre que han elegido los estudiantes de la imagen para su grupo. Diles que van a elegir el nombre de sus grupos, para colocarlos en las mesas y en carteles, como el de los trabajos, el de las responsabilidades, el de sus grupos, etc.
- En la página 11, lee lo que dice la niña y orientalos a pensar en el nombre que les gustaría para su grupo. Diles que después de pensar en ese nombre, lo escriban en el recuadro, tal como creen que se escribe. Acércate a ellos y pídeles que lean lo que escribieron. Diles que se los escribirás a un costado en forma alfabética.
- Señala que cada uno lea a su grupo el nombre que escribió y que elijan el que más les guste para que quede como nombre del grupo.
- Oriénta a los estudiantes a formar con letras móviles el nombre que eligieron para su grupo. Interven para que los estudiantes analicen y expresen sus ideas sobre cómo está formando el nombre. Cuando hayan terminado, diles que lo copien en una tarjeta utilizando plumón, esto les permitirá fijar su observación en el orden de las letras que conforman el nombre de su grupo.
- En la actividad de la página 12, los estudiantes pegan la tarjeta con el nombre de su grupo en la primera línea del cuadro. Luego, pídeles que escriban el nombre de cada uno de los integrantes de su grupo. Invítalos a intercambiar entre pares para ver si lo están haciendo bien y recibir la orientación de sus compañeros. Acompáñalos en este momento.

- En la página 13 se presenta una actividad en la que los estudiantes ayudarán a Juan a encontrar el nombre de su grupo, uniendo con una línea las letras que se encuentran en el camino de la imagen. Interven para que se den cuenta del orden de las letras y la direccionalidad en que lo deben hacer. Luego, pregúntales: “¿Qué creen que dice? ¿Cómo se dieron cuenta? ¿Alguno de sus nombres inicia igual?”. Pídeles que escriban el nombre del grupo de Juan en el cartel que se encuentra al final del camino. Lee con ellos el nombre del grupo de Juan.

Página 14

¡Vamos a leer nombres de grupos!

- 1. Observa** los nombres del cartel y **escucha** cómo los lee tu profesora o profesor.

Las campanitas

Los campeones

Amistad
- 2. Señala.**
 - ¿Dónde dice Los campeones?
- 3. Responde.**
 - ¿Cómo te has dado cuenta?

14 catorce

En esta página se busca que los estudiantes realicen actividades de comparación y análisis de la escritura del nombre a partir de tres nombres de grupos.

¿Qué pasos seguir?

- Píde a los estudiantes que observen la página con mucha atención y que escuchen la lectura que harás de los textos.
- Pregunta: “¿Qué dice en cada uno de los recuadros? ¿Dónde dice “Las campanitas”? ¿Cómo se han dado cuenta?”.
- Pídeles que marquen un aspa (x) donde dice “Los campeones”.
- Pregunta y repregunta asegurándote de que los estudiantes puedan comparar entre los nombres “Los campeones” y “Las campanitas”.

Unidad 2

Somos diferentes y nos respetamos

Esta unidad tiene como propósito que los estudiantes continúen apropiándose de la lectura y escritura a partir de situaciones cotidianas y de su interés, como el juego. Las actividades propuestas conducen a los estudiantes a leer y escribir un texto instructivo, el cual favorecerá el desarrollo de sus competencias comunicativas.

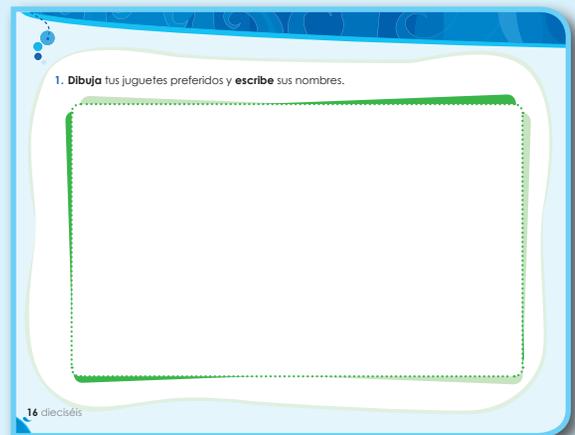
Páginas 15 y 16

Jugamos y compartimos

Se presenta una situación comunicativa del juego que tiene por finalidad que los estudiantes lean la imagen y expresen oralmente lo que hace y tiene cada uno de los personajes ahí presentes.



Pág. 15



Pág. 16

¿Qué pasos seguir?

- Pídele a tus estudiantes que observen la imagen de la página 15 y que cuenten lo que ven. Dale la oportunidad a todos de participar, de esta manera favorecerás el desarrollo de su oralidad.
- Léelos en voz alta el texto y pídeles que identifiquen a cada uno de los niños por los juguetes que tienen. Pregúntales: "¿A qué te gusta jugar? ¿Qué utilizas para jugar?". Invítalos a expresar las emociones que sienten en los momentos que tienen para jugar.
- Vuelve a la imagen y pídeles que encierren las palabras que puedan reconocer y que expliquen por qué creen que dice eso.
- Pídeles que te dicten las palabras que han reconocido, escríbelas en tarjetas del mismo tamaño con letras del mismo color. Luego, pega las tarjetas en la pizarra. Escoge uno de los nombres de los juguetes y pregúntales: "¿Esta palabra con qué letra inicia? ¿Alguno de sus nombres inician como esta palabra? ¿Cuál es el nombre más largo de todos?".
- En la página 16 propón dibujar sus juguetes preferidos y que escriban sus nombres, de acuerdo con el nivel de escritura en el que se encuentran.

- Acompáñalos preguntándoles: "¿Qué han escrito? ¿Por qué creen que se escribe así?".
- Pídeles que elijan uno de los nombres de sus juguetes, que formen el nombre con letras móviles y que luego lo escriban en su cuaderno o en hojas para que lo coloquen en el mural del aula.

Página 17

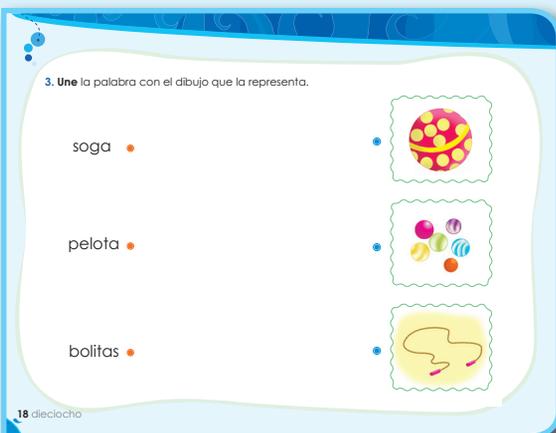


En esta página se busca que los estudiantes refuercen la escritura de los nombres de los juguetes.

¿Qué pasos seguir?

- Entrega a tus estudiantes hojas de periódicos, revistas u otros materiales con letras grandes que sean fáciles de recortar para que formen el nombre de los juguetes.
- Pídeles que observen en el mural del aula los nombres de los juguetes que aparecen en esta página y los comparen con lo que han formado. Pregúntales: "¿Está igual? ¿Le falta algo? ¿Qué pueden hacer para que diga *pelota*, *soga* o *bolitas*? ¿Cómo se inicia? ¿Cómo termina?". Puedes darles pistas para escribir, diciéndoles, por ejemplo: "Te escribo estas palabras para que puedas ver si comienzan como *pelota*..."
- Pídeles que peguen en esta página los nombres de los juguetes que formaron con las letras del periódico.

Página 18



En esta página se busca que los estudiantes identifiquen la imagen de los juguetes con el nombre de cada uno de ellos.

¿Qué pasos seguir?

- Lee con tus estudiantes los nombres de los juguetes que escribiste, y que están en el mural de tu aula.
- Luego, indícales que observen los nombres y juguetes que aparecen en esta página. Pregúntales: “¿Qué juguetes hay? ¿Lo que está escrito será los nombres de los juguetes? ¿Dónde creen que dice pelota? ¿Cómo te diste cuenta? ¿Dónde está el dibujo de la pelota?”. Pídeles que señalen dónde se encuentra la pelota (haz lo mismo con los otros nombres e imágenes).
- Dibuja en la pizarra una muñeca y al frente coloca su nombre. Pide a un estudiante que una con una línea la imagen con la palabra que la representa.
- Orienta a todos los estudiantes para que hagan lo mismo en esta página del cuadernillo.
- Acompaña en este proceso a cada estudiante y si encuentras que alguien aún no lo hace bien, dile: “Vamos a revisar tu trabajo, yo te leo el nombre y dime si corresponde a la imagen”.
- Sigue reflexionando con los estudiantes que aún no logran relacionar la palabra con su imagen.

Página 19

4. **Observa** las imágenes y **marca** con un aspa (X) las que son juguetes y con un visto (✓) las que son juegos.

5. **Escribe** el nombre del juego y el juguete en la columna correspondiente.

pelota ronda chapada soga



JUEGOS	JUGUETES

diecinueve 19

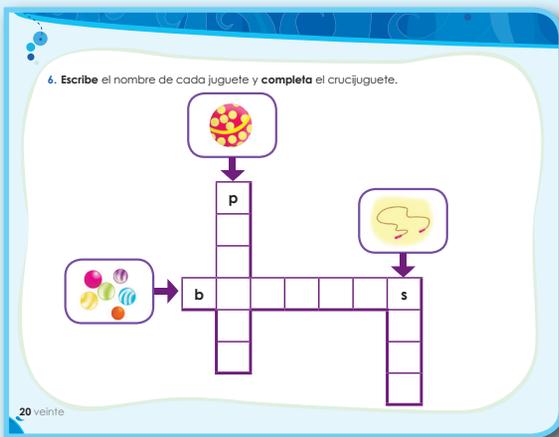
En esta página se busca que los estudiantes lean diferentes nombres (juegos y juguetes) y reflexionen sobre la información que va en las columnas de la tabla.

¿Qué pasos seguir?

- Pídeles que observen las imágenes y que lean sus nombres.
- Lee con ellos cada uno de los nombres que acompañan a las imágenes.
- Pídeles que te mencionen qué palabras nombran a los juegos y cuáles a los juguetes.
- Luego, observa con ellos la tabla e indícales que contiene dos columnas, la primera para escribir el nombre de los juegos y la segunda para el nombre de los juguetes.

- Invítalos a escribir en las columnas el nombre que le corresponde a juegos y juguetes.
- Pídeles que lean lo que han escrito en la columna de los juegos y pregúntales: "¿Por qué consideraste que es un juego? ¿Qué te hace suponer eso?".
- Sigue el mismo procedimiento con la columna de los juguetes.
- Lee con todo el grupo la tabla para que cada uno siga la lectura.

Página 20



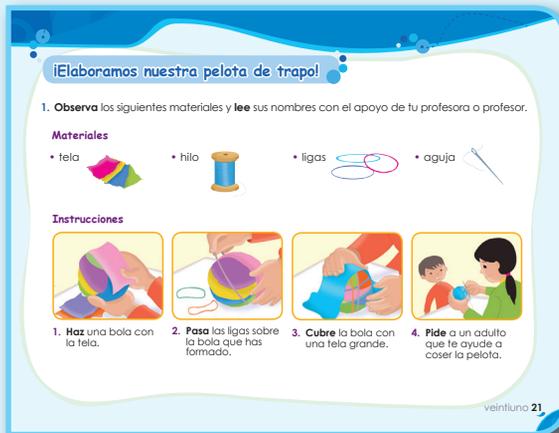
En esta página se busca que los estudiantes completen el crucijuguete con el nombre de los juguetes.

¿Qué pasos seguir?

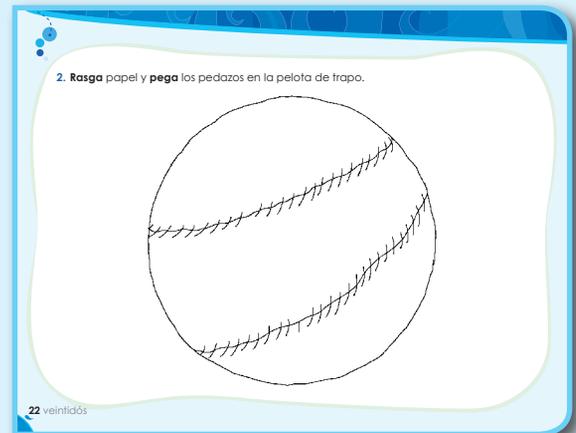
- Pídeles que observen el crucijuguete, pregúntales: "¿Qué observan ahí? ¿Dónde se encuentra el dibujo de la pelota? ¿Dónde se encuentra el dibujo de la sogá? ¿Dónde se encuentra el dibujo de las bolitas? ¿Al lado de los dibujos, qué encuentras? ¿Para qué servirán los cuadraditos? ¿Para qué serán las flechas?". Escúchalos con atención.
- Explícales que al lado de cada dibujo hay una flecha que indica el camino a seguir para la escritura del nombre del juguete y que en cada cuadradito deben colocar cada una de las letras de ese nombre.
- Indícales que lean cada una de las palabras formadas en su crucijuguete.
- Pídeles que comparen su trabajo con el de sus compañeros.

Páginas 21 y 22

En la página 21 se busca que los estudiantes lean un texto instructivo para que sigan las instrucciones y confeccionen una pelota de trapo.



Pág. 21



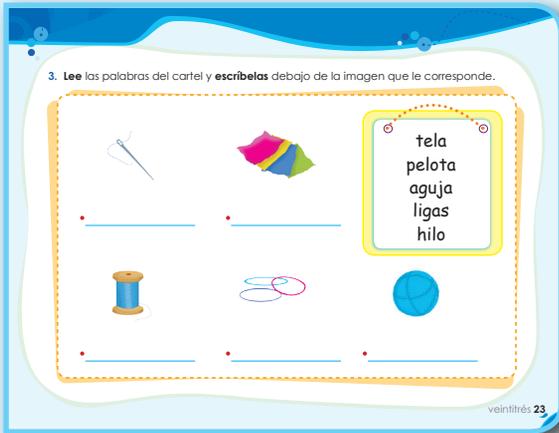
Pág. 22

¿Qué pasos seguir?

- Elabora el texto de esta página en un papelógrafo para presentarlo a los estudiantes.
- Pídeles a tus estudiantes que observen el texto y pregúntales: "¿Qué les he traído? ¿Para qué lo he traído? ¿Qué creen que haremos? ¿Qué nos indican los dibujos?". Entre otras preguntas. Anímalos a que respondan y que mencionen palabras que reconocen en el texto.
- Después de escuchar sus respuestas, dialoga con ellos, puedes decirles: "Hoy les he traído un texto para saber cómo se elabora una pelota de trapo. Se han fijado que este texto tiene dos partes, ¿qué dice en la primera parte? (Señalando los materiales) y ¿qué hay en esta segunda parte? (Señalando las imágenes)".
- Lee el texto en voz alta, mientras lo haces, señala cada una de las palabras en el papelógrafo y pide a los estudiantes que hagan lo mismo en su cuaderno.
- Vuelve a leer realizando pausas, detente en los materiales y dialoga sobre ellos, preguntando: "¿Qué materiales se necesitan? (Permite que los estudiantes se acerquen al papelógrafo o que señalen en su cuaderno). ¿Dónde creen que dice tela, ligas...?".
- Lee cada una de las instrucciones y cada una de las imágenes, luego pregúntales: "¿Qué tenemos que hacer con la tela? ¿Para qué usaremos las ligas? ¿Con qué cubriremos la bola? ¿Qué haremos al final?".
- Elabora con tus estudiantes la pelota de trapo y pide apoyo a los estudiantes de otros grados de tu misma aula.

- Pide a los estudiantes de primer grado que te cuenten con sus propias palabras cómo hicieron la pelota de trapo.
- En la página 22 dales papeles de colores o periódicos y pídeles que los rasguen y los peguen con goma en la pelota que se encuentra en esta página.

Página 23

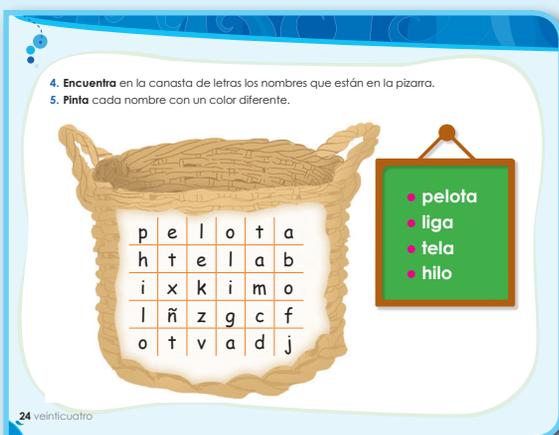


En esta página se busca que los estudiantes lean y escriban los nombres de los materiales que utilizaron para elaborar la pelota de trapo.

¿Qué pasos seguir?

- Orienta a tus estudiantes para que observen las imágenes de la página 23 y que expresen en voz alta cada uno de estos nombres.
- Dirige tu mirada al cartel que está al lado derecho de esa página. Pregúntales: “¿Qué creen que dice? ¿Cómo se han dado cuenta?”.
- Lee conjuntamente con ellos cada uno de los nombres.
- Pídeles que escriban debajo de cada imagen el nombre que le corresponde.

Página 24



En esta página se busca que los estudiantes lean y reconozcan algunos nombres de los materiales que utilizaron para elaborar la pelota de trapo.

¿Qué pasos seguir?

- Lee con tus estudiantes los nombres de los materiales que se encuentran en el cartel.
- Explica a los estudiantes que las palabras están escondidas en la canasta de letras y que tienen que ubicarlas.
- En seguida, lee con ellos en forma horizontal y vertical para encontrar las palabras.
- Indícales que cuando las encuentren, colorean cada palabra de diferente color.

Página 25

4. Pinta la palabra del recuadro que tenga la misma sílaba inicial que el nombre del dibujo.

	tina	tomate	tetera
	lúcuma	loro	limón
	pita	pera	puma
	uña	oso	abeja

veinticinco 25

En esta página se busca que los estudiantes reconozcan palabras que empiecen con el mismo sonido del nombre de las imágenes.

¿Qué pasos seguir?

- Pídeles que observen las imágenes y que expresen en forma oral el nombre de cada uno de los objetos representados.
- Señala que coloquen su dedo sobre la primera imagen, diles que tú vas a leer las palabras que se encuentran al costado de cada una de las imágenes y que sigan la lectura que vas a realizar.
- No olvides leer en forma global cada uno de los nombres haciendo una pausa entre cada palabra, por ejemplo: “tina”, “tomate”, “tetera”.
- Indícales que colorean la palabra que inicia como el nombre del dibujo.
- Después de terminar la actividad, invita a tus estudiantes a nombrar otras palabras que empiezan como *tela*, *pelota*, *liga*, *aguja*.

Página 26



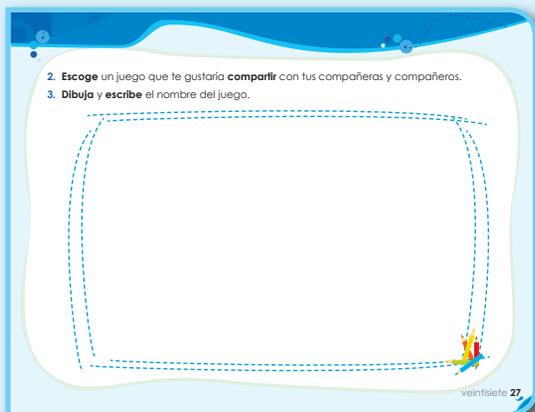
En esta página, se busca que los estudiantes logren avanzar en el reconocimiento de la escritura del nombre. La situación que plantea el juego es un pretexto para lograr este propósito.

¿Qué pasos seguir?

- Pídeles que elijan a dos compañeros de su aula con los que quisieran jugar. Luego, que los dibujen en esta página y escriban sus nombres.
- Entrega letras móviles para que formen los nombres de los compañeros que eligieron.
- Observa cómo van formando los nombres y oríentalos para que construyan cada uno de ellos.
- Pídeles mostrar lo que han hecho a los compañeros que eligieron para que ellos les digan si es así como se escriben sus nombres.

Páginas 27 y 28

En estas páginas, se busca que los niños dibujen, escriban y lean el nombre de un juego que han elegido y relacionen imágenes con palabras.



Pág. 27



Pág. 28

¿Qué pasos seguir?

- En la página 27 se les pide que dibujen un juego que deseen realizar con los dos compañeros que eligieron.
- Pídeles que coloquen el nombre del juego, de acuerdo con su nivel de escritura.
- Acércate a cada uno y pídeles que te lean lo que escribieron. Si es necesario, escribe lo que te dicen.
- Pregúntales: "¿Por que eligieron ese juego? ¿Lo han jugado antes? ¿Con quiénes lo han jugado?".
- En la página 28, lee con ellos la pregunta: "¿Dónde pueden jugar el juego elegido?".
- Señala que observen los dibujos y lee con ellos las palabras de cada recuadro.
- Indícales que marquen uno o varios lugares donde pueden realizar el juego.
- Pídeles que le cuenten a sus compañeros de otros grados el juego que quieren realizar y el lugar donde lo jugarán.

Página 29

5. Haz un listado de los materiales que necesitas para jugar y dibújalos.

• _____

• _____

• _____

veintinueve 29

La imagen muestra una página de trabajo con un encabezado azul que contiene el número 5 y el texto "Haz un listado de los materiales que necesitas para jugar y dibújalos.". Debajo del encabezado hay tres líneas horizontales para escribir, cada una precedida por un punto rojo. A la derecha de cada línea hay un recuadro con una línea punteada para dibujar. En la esquina inferior derecha de la página se encuentra el número "veintinueve 29".

En esta página los estudiantes escriben lo que necesitan para realizar el juego elegido.

¿Qué pasos seguir?

- Dialoga con ellos sobre el juego elegido y pregúntales: "¿Qué necesitan para jugar?". Anímalos para que todos participen.
- Escribe en la pizarra lo que te van diciendo los estudiantes.
- Explícales cómo escribir en las líneas que hay en esta página lo que necesitan para jugar y pídeles que lo acompañen con un dibujo en el recuadro.
- Al terminar, pídeles que compartan el listado con los compañeros que eligieron para jugar.

Página 30

6. Anímate a **escribir** acerca del juego que elegiste para compartir con tus compañeras y compañeros del aula.

Nombre del juego

¿Qué se necesita?

Escribe cómo se juega.

1. _____
2. _____
3. _____

30 treinta

En esta página los estudiantes escriben el texto instructivo sobre el juego elegido.

¿Qué pasos seguir?

- Recuerda con ellos el juego que eligieron y dibujaron en la página 27 y pídeles que lean el nombre del juego que escribieron.
- Luego, pídeles que revisen y recuerden los materiales que necesitan para jugar, que escribieron en la página 29.
- Lee con ellos esta página, ayúdalos a reconocer su estructura y pregúntales: "¿Qué dice primero? ¿Qué dice en segundo lugar? ¿Qué dice al final?".
- Pregúntales: "¿Qué escribiremos en los espacios en blanco?". Diles que pueden ayudarse revisando los nombres en las páginas anteriores.
- Indícales que expliquen en forma oral cómo jugar el juego elegido.

Unidad 3

Nos cuidamos y protegemos el lugar donde vivimos

Esta unidad tiene como propósito que los estudiantes continúen apropiándose de la lectura y escritura a partir de una situación que refleja el cuidado del ambiente.

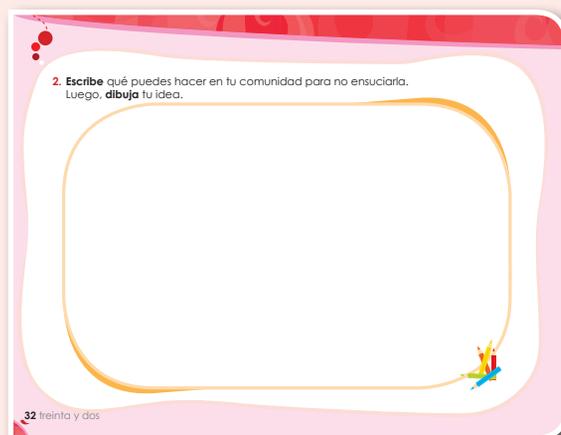
Páginas 31 y 32

Cuidemos nuestra comunidad

En esta página se busca que los niños observen y lean la imagen, expresen en forma oral lo que observan en ella y den una opinión sobre lo que ven.



Pág. 31



Pág. 32

¿Qué pasos seguir?

- Promueve el diálogo con los estudiantes, preguntándoles: "¿Qué observan? ¿Qué están haciendo las personas de la imagen? ¿Qué están arrojando las personas al río? ¿Qué está pasando con los peces?".
- Luego, conversa con ellos sobre las preguntas que se encuentran en esta página. Permite que todos los niños participen con sus opiniones.
- Oriéntalos para que descubran las situaciones de contaminación de su comunidad y lo que les podría pasar a las personas, animales y plantas si es que se continúa contaminando.
- En la página 32, dialoga con tus estudiantes sobre lo que podemos hacer para que los espacios de la comunidad (calles, río, campo, lagunas, etc.) estén limpios.
- Luego, pídeles que lo escriban (de acuerdo con su nivel de escritura).
- Anímalos a que acompañen con un dibujo sus ideas.
- Pídeles que muestren sus trabajos a los estudiantes de otros grados y que les cuenten lo que expresa su dibujo.

Página 33

3. Lee las palabras y une **cada** una de ellas con la imagen que le corresponda.

árbol

batella

niña

basura



treinta y tres 33

En esta página se busca que los estudiantes relacionen los dibujos con el nombre que los representa.

¿Qué pasos seguir?

- Pídeles que observen las imágenes y que las mencionen.
- Lee con ellos las palabras que se encuentran frente a las imágenes. Asegúrate que señalen las palabras que vas leyendo.
- Luego, diles que busquen el nombre de cada una de las imágenes y que con una línea la unan al nombre que le corresponde.
- Acompáñalos en este proceso. Si alguno no logra relacionar la imagen con la palabra, pregúntale: "¿Qué imagen es esta?". Seguidamente, indícale que vas a leer la palabra que has unido con el dibujo y luego pregúntale: "¿Será el nombre del dibujo?".
- Indica que comparta con una de sus compañeras y uno de sus compañeros lo que logró realizar.

Página 34

4. Escribe el nombre de las imágenes.



34 treinta y cuatro

En esta página se busca que los estudiantes escriban los nombres de los dibujos que se presentan en cada recuadro.

¿Qué pasos seguir?

- Pídeles que observen las imágenes y escriban sus nombres.
- Acompaña a tus estudiantes y observa lo que van escribiendo. Si hay alguno que tiene dificultades para escribir el nombre, reflexiona con él preguntándole: "¿Qué

dibujo es este? ¿Qué has escrito?”. Luego, pídele que escuche lo que vas a leer: “¿Este será el nombre de la imagen?”. Si no logra escribir la palabra, entrégale las letras móviles y ayúdalo a formar el nombre de la imagen.

- Una vez que hayan escrito todas las palabras, puedes pedirles que, en grupo, las vuelvan a escribir en tarjetas y luego las peguen en el mural del aula.

Página 35

Leemos y completamos una historia

1. **Escribe** en cada línea el nombre de la imagen que aparece a la derecha, para completar la historia.

Los peces saltarines

Había una vez, unos _____ 

a los que les gustaba saltar. 

Vivían felices nadando en el _____ 

hasta que unos niños echaron mucha _____ 

Los peces ya no volvieron a saltar y _____  se pusieron muy tristes.

Con ayuda de la comunidad dejaron todo limpio y _____  volvieron a saltar.

treinta y cinco 35

En esta página se busca que los estudiantes lean y completen el texto.

- Lee a los estudiantes en forma global el cuento “Los peces saltarines”.
- Luego, lee con ellos cada parte y hazles preguntas: “¿Qué les gustaba a los peces? ¿Dónde vivían? ¿Por qué ya no saltaban? ¿Qué hizo la comunidad para que los peces vuelvan a saltar? ¿Quiénes los ayudaron?”.
- Después de que respondan las preguntas, reflexiona con ellos sobre la importancia del cuidado de los ríos, las lagunas, el agua y el ambiente de su comunidad.
- Pídeles que completen los espacios en blanco con la palabra que representa a la imagen.
- Indica a cada uno de ellos que lean el cuento en forma total. Si aún no lo logran, acompáñalos leyendo nuevamente con ellos, e indícales que vayan señalando las palabras.

Página 36

2. **Recorta** letras del periódico y **forma** palabras que tengan la misma sílaba inicial que las palabras que aquí te presentamos. Pégalas en los recuadros.

peces

agua

niños

36 treinta y seis

En esta página se busca que los estudiantes formen nuevas palabras que inician igual que las presentadas.

¿Qué pasos seguir?

- Pídeles que lean las palabras que se encuentran al lado izquierdo de la página. Lee con ellos.
- Indícales que mencionen palabras que empiecen como la palabra peces. Espera que cada uno diga por lo menos una. Haz lo mismo con las otras palabras.
- Entrégales periódicos, revistas o cualquier material impreso y una tijera para que recorten las letras que necesitan a fin de que formen las palabras que mencionaron y que empiezan como la palabra de la columna de la izquierda.
- Pídeles que en un primer momento formen las palabras y luego las peguen en el recuadro correspondiente.
- Anímalos a formar otras palabras y que compartan con sus compañeros.

Páginas 37, 38, 39, 40 y 41

Esta página tiene el propósito de que los estudiantes lean un texto con apoyo del docente e intercambien sus ideas en relación a lo leído.

Leemos un cuento para cuidar nuestro ambiente

1. **Lee** el cuento en silencio. ¿Qué dice o qué está escrito?
2. **Comenta** con tus compañeras y compañeros de grupo acerca del texto.
3. Luego, **lee** con tu profesora o profesor y conversa sobre el cuento.

La buena semilla

Hace mucho tiempo, en un pueblo pequeño, los vecinos vivían descuidados y sucios. Ellos botaban la basura por todos lados, y ratas e insectos caminaban sobre esta.



treinta y siete 37

Pág. 37

Las niñas y los niños no podían jugar porque también los parques estaban llenos de basura.

El sol, que veía todo, se molestó y llamó a un grupo de nubes para cubrir al pueblo de sombras, pero ellos, al ver que todo estaba inundado de basura, comenzaron a llorar.



38 treinta y ocho

Pág. 38

Lloraron tanto que sus lágrimas convertidas en lluvia, inundaron calles y parques hasta arrastrar toda la basura muy lejos de ahí. Solo quedaron unas semillas que, al verse atrapadas sobre una roca, exclamaron: "¡Queremos ser plantitas!".

Algo mágico pasó: el viento sopió y la tierra las cubrió.



treinta y nueve 39

Pág. 39

Después de un tiempo, las semillas se convirtieron en árboles. Comenzaron a crecer tan rápido que los vecinos quedaron sorprendidos de verlos.

Los vecinos aprendieron a amar su vecindario y a disfrutar de sus frutos. Por eso, prometieron cuidar su pueblo.

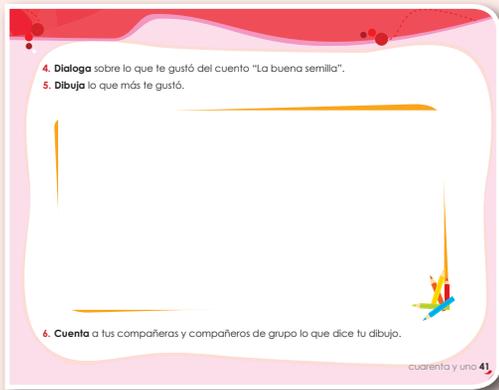
Desde entonces sacan la basura a una hora determinada y, en lugar de ensuciar, siembran más árboles cada año.



Adaptado de Manique, María (2007). La buena semilla. Ancash, Perú: ECD.

40 cuarenta

Pág. 40



Pág. 41

¿Qué pasos seguir?

- Asegúrate de que los estudiantes conozcan el propósito de la lectura (es decir, el para qué van a leer). Les puedes decir que leemos para intercambiar ideas sobre el cuidado del ambiente.
- Lee el título y pregunta: “¿Qué saben sobre las semillas? ¿Dónde se encuentran? ¿Para qué sirven? ¿Qué creen que va a pasar con las semillas de la historia?”. Anota sus respuestas en la pizarra.

- Lee el texto completo evitando cambiar una palabra y exagera la entonación.
- Respeta el silencio que pueda ocasionarse luego de la lectura durante unos segundos, con la finalidad de generar comentarios espontáneos de los estudiantes.
- Inicia el intercambio con los estudiantes realizando las siguientes preguntas: “¿Qué entendieron del texto que les leí? ¿De qué nos enteramos con la lectura del texto?”.
- Escucha sus respuestas, estas pueden ser variadas, por ejemplo: “Trata de una semilla”, “Trata de un niño sucio”, “Trata de sembrar”, etc.
- A partir de una de las respuestas, trata de que los estudiantes establezcan relaciones con las ideas que el texto desarrolla, diciendo: “Cierto, este texto nos informa del cuidado de nuestra comunidad y de lo que debemos hacer para poder protegerla”.
- Guíalos a observar las imágenes que acompañan a los textos preguntando: “¿Las imágenes se relacionan con el texto? ¿Nos muestran algunas partes? ¿Qué partes del texto?”. Escucha lo que dicen y cierra afirmando que las imágenes nos ayudan a comprender el texto.
- Invita a los estudiantes a contar con sus propias palabras lo que narra el texto.
- En la página 41, dialoga con los estudiantes sobre lo que más les gustó del cuento “La buena semilla”.
- Luego, pídeles que dibujen lo que más les gustó y que comenten su dibujo con sus compañeros.

Página 42

7. Lee y menciona cuál es el cuento que leíste. Marca con una aspa [x].

El patito feo	La sirenita	La buena semilla
		

8. Escribe el título de otro cuento que te gustaría leer.

42 cuarenta y dos

En esta página se busca que los estudiantes reconozcan el título del cuento leído anteriormente.

¿Qué pasos seguir?

- Pídeles que observen las imágenes que se presentan en la página.
- Pregúntales: "¿De qué tratará cada imagen? ¿Qué imagen le corresponderá al cuento que leímos anteriormente?". Si no logran identificar la imagen, conversa con ellos sobre el texto que han leído y pídeles que revisen las páginas 37, 38, 39 y 40.
- Invítalos a que marquen con un aspa (x) la imagen que corresponde.
- Ahora acompáñalos a leer el título del cuento leído.
- A continuación, pídeles pensar en otro cuento que les gustaría leer e invítalos a escribir el título en el recuadro en blanco.
- Acompaña este proceso y si ves que tienen dificultades, entrégales las letras móviles.
- Una vez que culminaron de escribir el título, pídeles que lo lean a sus compañeros.

Página 43

9. Recorta las imágenes y pégalas en forma secuencial. Luego, escribe en las líneas lo que sucede.

	<hr/> <hr/> <hr/>	
	<hr/> <hr/> <hr/>	
	<hr/> <hr/> <hr/>	

cuarenta y tres 43

En esta página se busca que los estudiantes ordenen la secuencia de un cuento.

¿Qué pasos seguir?

- Invítalos a que observen las tres imágenes que se encuentran en esta página; pregúntales: “¿A qué cuento corresponderán estas imágenes? (Puedes darles algunas pistas para que recuerden el cuento leído o volver a leer el cuento junto a ellos). ¿Cuál de las imágenes sucedió primero? ¿Cuál sucedió después? ¿Cuál al final?”.
- Luego, pídeles que recorten cada una de las imágenes y que las peguen en los recuadros en blanco en forma secuenciada.
- Indícales que escriban la secuencia del cuento, de acuerdo con su nivel de escritura.

Página 44

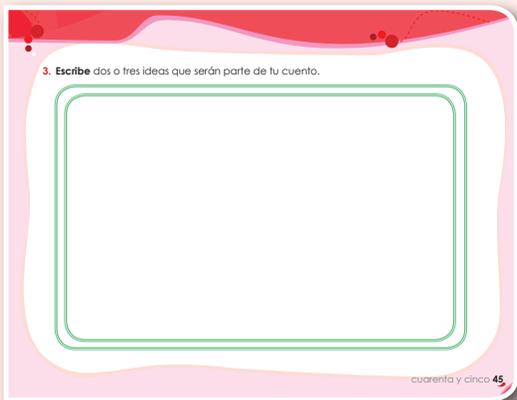


En esta página se busca que los estudiantes se inicien en la escritura de un cuento.

¿Qué pasos seguir?

- Comenta con tus estudiantes que van a escribir un cuento para compartirlo con su familia.
- Ayúdalos a organizar sus ideas pidiéndoles que se imaginen quiénes serán sus personajes y díles que los dibujen en cada recuadro y les pongan un nombre.
- Invítalos a compartir sus personajes con sus compañeros. Así todos tendrán algunas ideas sobre lo que se les pide en esta parte.

Página 45



En esta página se busca que los estudiantes escriban las primeras ideas del cuento, de acuerdo con su nivel de escritura.

¿Qué pasos seguir?

- Conversa con los estudiantes para que imaginen y se expresen en forma oral: “¿De qué tratará tu cuento? ¿Qué les pasará a sus personajes? ¿En dónde ocurrirá tu cuento? (En la ciudad, en un bosque, en un castillo, en el campo, etc.). ¿Qué le pasará a tus personajes? ¿En dónde sucederá tu cuento? ¿Cuándo sucederá? ¿Cómo terminará?”.
- Indícales que empiecen dando algunas ideas acerca de lo que tratará su cuento, lo que les pasará a sus personajes, dónde sucederá y cómo terminará.
- Pídeles que lo expresen oralmente, así sus compañeros tendrán algunas ideas sobre lo que deben hacer.
- Oriéntalos a escribir sus ideas en el recuadro.
- Apoya a los estudiantes haciéndoles preguntas: “¿Qué están escribiendo? ¿Por qué creen que se escribe así la palabra?”. Busca palabras que les sirvan como referentes en relación con las letras que necesitan para sus textos (recuerda que cada uno de tus estudiantes está en diferentes niveles de escritura y tienes que ayudarlos a reflexionar para que avancen en estos niveles).

Página 46

4. **Escribe** aquí tu cuento completo.

Título _____

Autora o autor _____

46 cuarenta y seis

En esta página se busca que los estudiantes escriban la versión final de su cuento.

¿Qué pasos seguir?

- Orienta a los estudiantes a escribir la versión final de su cuento.
- Apóyalos indicándoles que empiecen a escribir su cuento y que pueden utilizar algunas expresiones, como las siguientes: **Había una vez...**, **Un día...**, etc. Puedes leerles algunos inicios de cuentos para que tengan ideas acerca de lo que van a escribir.
- Oriéntalos durante la escritura de su cuento, dándoles pistas para escribir el inicio, el nudo y el desenlace.
- Pide voluntarios para que lean a sus compañeros de otros grados el cuento que han escrito.
- Invita a los padres de familia con la finalidad de que los estudiantes compartan con ellos sus cuentos.

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo. Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son constitutivos al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente. El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática. Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos. Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral. Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada. Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas. La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

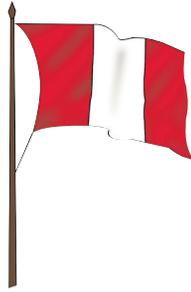
Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20.-

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA